PROGRAMA B50: *ACCIÓN EXTERIOR*

Unidades responsables: *Dirección General de Acción Exterior; Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior, Servicio de Oficina de Proyectos europeos*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Coordinar todos los recursos humanos, materiales y financieros adscritos a la Dirección General, de manera que se consiga una correcta y eficaz gestión de los mismos

Explicación de la ejecución e información adicional

Se ha llevado a cabo de manera satisfactoria la coordinación de todo el equipo humano de la DG consolidando la creación de ambos servicios. Además, la ejecución presupuestaria del ejercicio 2022 ha sido de un 83,98% del total del presupuesto asignado por lo que la valoración es positiva.

02. Participar activamente en las instituciones europeas y aprovechar las oportunidades que estas ofrecen con el fin de mejorar el posicionamiento de Navarra en el concierto de las regiones de Europa.

02.01. Potenciar la participación de Navarra en las instituciones europeas: Comité de las Regiones, comitología, semestre europeo, CARUE

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01.	*Número de reuniones atendidas*	*32*	*9*
02.01.02.	*Número de presentaciones*	*5*	*0*

02.02. Diseño de un documento técnico-divulgativo sobre las instituciones y organismos en los cuales se encuentra en la actualidad representado el Gobierno de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01.	*Creación del documento*	*1*	*0*
02.02.02.	*Nº acciones comunicación*	*3*	*0*

02.03. Fomentar acuerdos con regiones UE con un perfil similar a Navarra (S3 y nueva S4) con el objetivo de desarrollar proyectos colaborativos en diferentes sectores de actividad, así como atraer recursos adicionales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.03.01.	*Nº acuerdos*	*3*	*0*

02.04. Identificar y coordinar a personas, agentes y entidades vinculadas a la presencia de Navarra en instituciones y organismos europeos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.04.01.	*Nº agentes*	*15*	*6*

02.05. Diseño de un documento técnico-divulgativo sobre las redes y partenariados en las cuales se encuentra en la actualidad representada Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.05.01.	*Creación del documento*	*1*	*1*
02.05.02.	*Nº acciones comunicación*	*3*	*1*

02.06. Fomento de la participación de instituciones europeas en eventos navarros.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.06.01.	*Nº de eventos navarros con participación de ponentes EU*	*10*	*5*

Explicación de la ejecución e información adicional

La participación activa de Navarra en las instituciones europeas como el Comité Europeo de las Regiones ha lograda que Navarra sea la región que lidere en 2023 la Alianza de las Regiones de Automoción, lobby político apadrinado por el Comisario de Empleo y Derechos Sociales (Nicholas Schimt) que reclama la creación de un nuevo mecanismo de transición justa para las regiones especialmente afectadas por la transformación en la industria automoción, como es el caso de nuestra comunidad.

Este liderazgo implica la celebración en Navarra en 2023 de la reunión política de alto nivel al que están invitados 33 presidentes y 3 Comisarios europeos.

---

03. Potenciar la actividad de la Oficina permanente de Navarra ante la Unión Europea (Delegación de Bruselas) y mejorar el conocimiento de la misma entre los agentes navarros.

03.01. Seguimiento de los trabajos del Comité de las Regiones de la Unión Europea, así como de diversas redes de interés para la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01.	*Nº de reuniones*	*10*	*6*
03.01.02.	*Nº de presentaciones*	*3*	*0*
03.01.03.	*Nº informes*	*1*	*0*

03.02. Seguimiento y análisis del proceso de toma de decisiones de las Instituciones de la Unión Europea y obtención de información durante los procedimientos de producción normativa de dichas Instituciones, en lo que afecte a los intereses de la Comunidad foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.02.01.	*Nº de reuniones*	*5*	*0*
03.02.02.	*Nº informes*	*1*	*0*

03.03. Apoyo en semestres europeos en el marco del Acuerdo de Participación de las CCAA en el consejo de Ministros de la Unión Europea.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.03.01.	*Nº de reuniones*	*12*	*0*
03.03.02.	*Nº de semestres coordinados*	*1*	*0*

03.04. Establecer un marco de colaboración con la Representación Permanente del Reino de España ante la Unión europea y con las oficinas de otras comunidades Autónomas de España o entes similares de otros Estados miembros, instaladas en Bruselas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.04.01.	*Nº de acciones de colaboración*	*3*	*8*
03.04.02.	*Nº de reuniones organizadas*	*8*	*3*

03.05. Búsqueda activa de oportunidades empresariales y financieras destinadas al sector público y privado de la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.05.01.	*de oportunidades*	*17*	*8*
03.05.02.	*Nº de beneficiarios*	*12*	*0*
03.05.03.	*Nº de contactos con instituciones EU para agentes navarros*	*12*	*3*

03.06. Divulgación y promoción estratégica de programas, oportunidades y eventos de la UE de interés para la Comunidad foral para fomentar la participación de los diferentes agentes y entidades de Navarra: Foros Permanentes de Encuentro, semanas europeas, convenio ADITECH, eventos propios…

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.06.01.	*Nº de acciones de divulgación*	*22*	*1*
03.06.02.	*Nº de eventos propios*	*7*	*1*
03.06.03.	*Nº de newsletters*	*24*	*3*
03.06.04.	*Nº de fichas informativas*	*36*	*15*

03.07. Elaboración de la carta de servicios de la Oficina permanente para definir servicios y beneficiarios de la propia Oficina, buscando un mejor posicionamiento dentro de Navarra y una visión proactiva, no sólo actuando bajo demanda.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.07.01.	*Creación del documento*	*0*	*0*
03.07.02.	*Nº de acciones de difusión de la carta*	*3*	*0*

03.08. Apoyo y acompañamiento de agentes navarros en Bruselas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.08.01.	*Nº de agenda de reuniones organizadas en Bruselas*	*6*	*0*
03.08.02.	*Nº acciones de apoyo*	*10*	*0*

03.09. Formación personal becario.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.09.01.	*Nº de personas becadas*	*2*	*1*
03.09.02.	*Nº de guías elaboradas*	*2*	*2*
03.09.03.	*Nº acciones formativas asistidas*	*48*	*12*

03.10. Fomento participación Gobierno de Navarra en eventos europeos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.10.01	*eventos EU con participación navarra*	*22*	*3*

Explicación de la ejecución e información adicional

Durante el 2022, además de la actividad correspondiente al Plan de Acción Exterior 2021-2024 se ha renovado la web de la Delegación de Bruselas respondiendo al objetivo de conseguir “más Navarra en Europa y más Europa en Navarra” para ello, se ha creado un apartado que permite “ubicarnos en el mapa europeo” y contempla una selección de datos de Navarra junto a vídeos con información sobre los sectores estratégicos S4 que resumen la actividad innovadora de nuestra región.

También se ha incluido una presentación de Navarra descargable en inglés para presentar nuestra región “muy útil para la actividad exterior de cualquier agente navarro y especialmente importante para las reuniones con socios internacionales en proyectos europeos”.

Además, se ha creado un repositorio con acceso a la grabación de todas las formaciones organizadas por la Delegación “de esta manera las personas pueden acceder a la formación sobre programas de financiación europea o explicación de políticas en cualquier momento” así como consultar las presentaciones realizadas por las personas ponentes y una biblioteca con las publicaciones más relevantes realizadas tras el mantenimiento de reuniones en Bruselas o análisis de información relevante para Navarra de acuerdo a nuestra estrategia de especialización inteligente y sostenible S4.

Los apartados “Navarra en redes” y “Navarra en instituciones” muestran la abundante presencia de agentes navarros en redes, asociaciones, plataformas y partenariados estratégicos europeos y en las instituciones europeas respectivamente, como son el Comité Europeo de las Regiones, el Consejo de la UE o la Comisión Europea, entre otros.

Por último, se ha incluido un apartado de “Visitas a la Delegación” donde se muestra la asistencia a la ciudadanía navarra y la organización de agendas y/o reuniones con instituciones y entidades belgas más allá de las propias de Gobierno de Navarra, al tratarse de una de las funciones más valoradas de la Oficina Permanente de Navarra ante la Unión Europea.

---

04. La Oficina de Proyectos Europeos (OPE) contribuirá a la internacionalización de la administración fomentando la participación del sector público en el desarrollo de alianzas y proyectos europeos y la consecución de financiación complementaria. Trabajará para transmitir de manera profesionalizada y segmentada la ingente información que genera la Unión Europea en a los agentes públicos y privados y a la ciudadanía en general.

04.01. Elaboración de la carta de servicios que presta la OPE a la Administración de la Comunidad foral y difusión de la misma entre el público objetivo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01.	*Creación del documento*	*1*	*1*
04.01.02.	*Nº acciones de difusión de la carta*	*3*	*5*

04.02. Elaboración de un Mapa de Oportunidades de financiación para gobierno de Navarra en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.02.01.	*Creación del mapa*	*si*	*Si*
04.02.02.	*Frecuencia actualización*	*anual*	*Anual (10)*

04.03. Elaboración de una Guía de Financiación europea del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 para la ciudadanía y agentes socioeconómicos de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.03.01.	*Creación del mapa*	*si*	*Si*
04.03.02.	*Frecuencia actualización*	*anual*	*Anual*

04.04. Desarrollo de ua estrategia de Prospección e Información con los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra para la detección de oportunidades para financiar políticas estratégicas con fondos europeos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.04.01.	*Nº de reuniones*	*90*	*41*
04.04.02.	*Nº de proyectos presentados*	*12*	*26*
04.04.03.	*Nº de proyectos desarrollados*	*6*	*18*

04.05. Gestión de la plataforma para la agrupación y visibilización de proyectos europeos desarrollados por agentes navarros.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.05.01.	*Nº de proyectos*	*20*	*52*
04.05.02.	*Nº de noticias*	*250*	*205*
04.05.03.	*Nº de usuarios*	*200*	*93*

04.06. Convocatoria de ayudas para facilitar a las empresas su participación en programas europeos de financiación de proyectos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
01.01.01.	*Nº de beneficiarios*	*10*	*6*
01.01.02.	*Número de solicitantes*	*15*	*7*

04.07. Desarrollo de acciones de formación dirigidas a las diferentes personas gestoras de proyectos europeos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.07.01.	*Nº de acciones*	*5*	*4*
04.07.02.	*Nº de participantes*	*150*	*165*

04.08. Desarrollo de herramientas inteligentes para mejorar el acceso online a la información de la UE de acuerdo con los ejes de la S3 y nueva S4 y la planificación estratégica del Gobierno.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.08.01.	*Nº de usuarios*	*0*	*0*
04.08.02.	*Nº de suscripciones*	*0*	*0*
04.08.03.	*Nº de newsletters*	*0*	*0*
04.08.04.	*Frecuencia de actualización de fuentes*	*anual*	*Anual*

04.09. Promoción y desarrollo de un punto de información europea dirigido a la ciudadanía en general.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.09.01.	*Nº de personas atendidas*	*10*	*28*
04.09.02.	*Nº de eventos*	*20*	*43*
04.09.03.	*Nº de usuarios web/redes*	*150*	*62919/564781*

04.10. Convocatoria de ayudas para la difusión de políticas y estrategias relacionadas con la UE.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.10.01	*Nº de beneficiarios*	*10*	*11*
04.10.02	*Número de solicitantes*	*15*	*14*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se trata del 2º año de funcionamiento de la Oficina de Proyectos Europeos desde su creación, e desde el año 2019, la Administración ha presentado una media de 20,25 proyectos europeos al año con el fin de captar financiación de Europa. Tras la creación de la Oficina de Proyectos Europeos en 2021, la presentación de proyectos se incrementó en un 47% en el último año.

Ello teniendo en cuenta que estamos ante un periodo de cambio de ciclo en el presupuesto europeo con el nuevo marco financiero 2021-2027 y, por lo tanto, muchos programas todavía no han sido lanzados. Aun así, hemos notado que la actividad de Gobierno de Navarra en Europa ha incrementado y esto nos reafirma en la necesidad de profesionalización en este ámbito.

Un total de 225 personas han recibido formación específica en Navarra sobre promoción y gestión de proyectos europeos a través del INAP en cursos coordinados por la Dirección General de Acción Exterior, así como a través de la UPNA con el Título de Especialista en Gestión y Promoción de Proyectos Europeos que comenzó en 2020.

Más allá del retorno económico, la participación en proyectos europeos supone la involucración activa del personal público en la promoción exterior de la imagen de Navarra a través de reuniones internacionales en las regiones europeas, eventos celebrados en Navarra o visitas estudio a otros países, así como reuniones con las instituciones europeas, contribuyendo a conseguir más Navarra en Europa y más Europa en Navarra.

---

05. Identificar nuevos nichos de financiación europea/internacional, desarrollando encuentros de difusión de dichas oportunidades, dinamizando la presencia de los agentes navarros en eventos internacionales, y desarrollando actividades de networking a nivel europeo para la identificación de oportunidades de participación de los agentes en aquellos programas/proyectos/iniciativas de interés para Navarra.

05.01. Elaboración del mapa de foros y redes en los que participa Navarra con el objetivo de que los diferentes agentes tengan una visión más integral de la presencia en este ámbito.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01.	*Creación del mapa*	*si*	*1*
05.01.02.	*Frecuencia de actualización*	*anual*	*Anual*
05.01.03.	*Nº de acciones de difusión*	*3*	*1*

05.02. Seguimiento y evaluación de la presencia del gobierno de Navarra en los diferentes foros y redes de acuerdo a obtención de resultados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.02.01.	*Nº de acciones de seguimiento*	*12*	*1*
05.02.02.	*Nº de informes de evaluación*	*1*	*0*

05.03. Monitorización y selección de nuevas redes de acuerdo a los intereses de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.03.01.	*Nº de redes monitorizadas*	*17*	*12*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.03.02.	*Nº de nuevas redes seleccionadas*	*2*	*2*

05.04. Participación directa en foros, redes e iniciativas de la Unión Europea.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.04.01.	*Nº de redes*	*17*	*9*
05.04.02.	*Nº de reuniones*	*32*	*7*
05.04.03.	*Nº de presentacione*	*7*	*0*
05.04.04.	*Nº de grupos trabajo coordinados o coliderados*	*3*	*1*

06. Continuar participando activamente en los foros de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional (Eurorregión Nouvelle Aquitine-Euskadi-Navarra) y estar presentes allá donde se pueda conseguir un beneficio para Navarra, sus agentes socioeconómicos y la sociedad en general, así como reforzar, junto con los territorios asociados, su papel económico y social en el seno de la Unión Europea.

06.01. Coordinar y promover la representación navarra en la Eurorregión para mejorar las oportunidades en el ámbito europeo e impulsar las relaciones socioeconómicas y culturales de las tres regiones.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.01.01.	*Nº de comités*	*4*	*4*
06.01.02.	*Nº de grupos de trabajo*	*4*	*25*
06.01.03.	*Nº de eventos*	*2*	*6*
06.01.04.	*Nº de proyectos instruidos*	*40*	*68*

06.02. Impulsar el conocimiento de la Eurorregión y de sus convocatorias de ayudas e instrumentos de financiación en los distintos agentes públicos y socioeconómicos de Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.02.01.	*Nº de seminarios*	*3*	*8*
06.02.02.	*Nº de noticias*	*3*	*8*
06.02.03.	*Nº de acciones formativas*	*2*	*3*

06.03. Fomentar la participación de los agentes socioeconómicos de Navarra en las convocatorias de financiación de la Eurorregión.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.03.01.	*Nº de solicitantes navarros*	*40*	*112*
06.03.02.	*Nº de beneficiarios navarros*	*25*	*38*
06.03.03.	*º de proyectos liderados por entidad navarra*	*5*	*19*

Explicación de la ejecución e información adicional

Estamos satisfechos por las nuevas competencias en la gestión de fondos europeos que ha asumido la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra, y que llevan aparejadas una dotación de 15,5 millones de euros.

La Eurorregión es una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), un instrumento europeo de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, creada para poner en marcha proyectos cofinanciados por la UE y acciones impulsadas por las autoridades regionales o locales. Fundada en 2011, Navarra se unió en 2017. La Comunidad Foral asumirá la presidencia en 2024.

En la última Asamblea de la Euroregión el principal asunto tratado en la asamblea ha sido la ratificación de la eurorregión como elemento coordinador del "Área Funcional Oeste". Esta figura, cuya demarcación se inscribe dentro del territorio de las tres regiones de la AECT, ha sido creada por la Unión Europea, con el fin de propiciar un mayor acercamiento a la ciudadanía.

Se trata de una importante novedad porque la eurorregión se convierte en coordinadora de esta área y cogestionadora de fondos europeos del programa POCTEFA 2021-2027. Nos va a permitir unir sinergias y sumar lo mejor de cada uno de los territorios para ponerlo al servicio de la ciudadanía. Y, además, nos va a obligar a estrechar aún más la colaboración con otras entidades de cooperación como la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, de la que también formamos parte.

Las subvenciones, dotadas con 15,5 millones de euros, se centrarán en tres ejes estratégicos: mejorar la movilidad transfronteriza de las personas y de los servicios, fomentar el empleo transfronterizo y la formación, y mejorar el conocimiento y el uso del euskera y el multilingüismo.

Los espacios colaborativos como la eurorregión tienen efectos muy positivos para todas las partes. Este trabajo se enmarca en el Plan de Acción Exterior del Gobierno de Navarra 2021-2024, en el que se engloban las distintas acciones que pone en marcha la Administración Foral en este ámbito, especialmente en el eje 2 "Navarra Transfronteriza" como la participación activa en organismos como la Eurorregión o la CTP.

Además, en 2024 Navarra asumirá la Presidencia de la Euroregion.

---

07. Tener un papel activo en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) y animar y dinamizar la participación de los agentes navarros en proyectos de cooperación transfronteriza.

07.01. Coordinar y promover la representación de Navarra en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), en coordinación con los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01.	*Nº de comités*	*3*	*6*
07.01.02.	*Nº de grupos de trabajo*	*4*	*16*
07.01.03.	*Nº de reuniones*	*8*	*4*

07.02. Impulsar el foro Navarrefa dirigido a los agentes navarros que desarrollan o están interesados en desarrollar proyectos financiados por el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (POCTEFA).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.02.01.	*Nº de acciones formativas*	*2*	*5*
07.02.02.	*Nº de eventos*	*1*	*10*
07.02.03.	*Nº de comunicaciones*	*8*	*8*

07.03. Participación activa en el diseño, seguimiento y gobernanza del programa POCTEFA.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.03.01	*Nº de comités y grupos de trabajo*	*14*	*33*

07.04. Gestión y dinamización de las convocatorias del programa POCTEFA.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.04.01.	*Nº de reuniones y comités*	*12*	*5*
07.04.02.	*07.04.02 Nº de proyectos evaluados*	*0*	*0*
07.04.03	*Nº de visitas a proyectos beneficiarios*	*3*	*5*

07.05. Fomentar la participación de la Administración y de los agentes socioeconómicos de Navarra en las convocatorias del programa POCTEFA.

	1	*Previsto*	*Realizado*
07.05.01.	*Nº de solicitantes navarros*	*0*	*25*
07.05.02.	*Nº de beneficiarios navarros*	*0*	*8*
07.05.03.	*Nº proyectos liderados por entidad navarra*	*0*	*3*

Explicación de la ejecución e información adicional

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) es un consorcio internacional que tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo del macizo pirenaico teniendo en cuenta sus retos, preservando sus riquezas y fomentando la cooperación territorial, en particular, la cooperación transfronteriza para mejorar la vida de los habitantes de sus territorios. Los miembros de la CTP son los territorios pirenaicos: Nouvelle-Aquitaine, Occitanie, Catalunya, Aragón, Navarra, Euskadi y el Principado de Andorra.

La CTP nace en 1983 con el apoyo del Consejo de Europa que aspira a dotar la zona pirenaica de una estructura de cooperación transfronteriza similar a las existentes en otras fronteras europeas.

En 2005, la CTP se transforma en un consorcio, entidad jurídica sujeta al derecho público español, que le aporta un nuevo impulso de intervención, especialmente en el ámbito de la gestión de fondos y de los programas europeos Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027), POCTEFA 2014-2020 y POCTEFA 2007-2013.

Este organismo es la entidad de gestión de POCTEFA 2021-2027 dotado con 243 millones de euros, un inmenso abanico de oportunidades para Navarra.

08. Monitorizar y resolver los problemas y las necesidades de las relaciones transfronterizas de proximidad, así como fomentar y facilitar la cooperación entre los agentes y detectar y afrontar los obstáculos de cooperación.

08.01. Fomentar y coordinar la colaboración interadministrativa entre Navarra y Pirineos Atlánticos en el marco del convenio de colaboración.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.01.01.	*Nº de acciones de coordinación*	*12*	*8*

08.02. Representación activa de Navarra en la Conferencia Atlántica Transpirenaica para facilitar la coordinación de políticas públicas en las zonas de proximidad transfronteriza.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	
08.02.01.	*Nº de acciones de coordinación*	*3*	*3*

08.03. Convocatoria de ayudas para el impulso de actividades de cooperación transfronteriza dirigida a asociaciones y entidades locales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.03.01.	*Nº de solicitantes*	*8*	*11*

08.04. Elaboración de un catálogo de obstáculos transfronterizos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.04.01.	*Nº de obstáculos detectados*	*28*	*3*
08.04.02.	*Nº de obstáculos resueltos*	*2*	*2*

08.05. Elaboración del mapa de agentes de cooperación transfronteriza.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.05.01.	*Elaboración del mapa*	*no*	*No*
08.05.02.	*Frecuencia de actualización*	*anual*	*-*
08.05.03.	*Nº de agentes*	*25*	*-*

09. Desarrollar las acciones derivadas de la Estrategia NEXT para la Ciudadanía Navarra en el Exterior: Comunicación y conexión, Retención y retorno, y Cooperación activa.

09.01. Facilitar la comunicación y la colaboración entre Navarra y su ciudadanía residente en el exterior.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01.	*Nº de personas NEXT*	*600*	*632*
09.01.02.	*Nº de seguidores redes sociales*	*1200*	*1959*
09.01.03.	*Nº de atenciones ciudadanía*	*40*	*78*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.01.04.	Nº de newsletters	24	13

09.02. Apoyo institucional y económico a los centros navarros y vasco-navarros en el exterior y fomento de acciones de colaboración.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.02.01.	Nº de entidades beneficiarias	10	18
09.02.02.	Nº de solicitantes ayudas	10	20
09.02.03.	Nº de eventos	10	11
09.02.04.	Nº de atenciones	10	6

09.03. Impulsar el sentimiento de pertenencia a Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.03.01.	Nº de personas NEXT	600	632
09.03.02.	Nº de eventos	5	3
09.03.03.	Nº de personas colaboradoras	15	48

09.04. Facilitar el contacto y el intercambio entre la propia ciudadanía navarra en el exterior.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.04.01.	Nº de contactos	35	139
09.04.02.	Nº de eventos	5	3

09.05. Apoyar el reagrupamiento familiar en Navarra a través de la integración de la familia nacida en el exterior.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.05.01.	Nº de beneficiarios ayudas retorno	8	3
09.05.02.	Nº de atenciones	20	0

09.06. Observar las tendencias de la ciudadanía navarra en el exterior.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.06.01	Nº de estudios	1	0
09.06.02	Nº de acciones difusión	2	1

09.07. Creación de la figura del emigrante con voluntad de retorno.

	Descripción Indicadores	Previsto	
09.07.01.	Nº de personas inscritas	15	0

09.08. Facilitar el regreso voluntario a Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.08.01.	*Nº de atenciones*	*30*	*52*
09.08.02.	*Nº de empresas adheridas*	*15*	*16*
09.08.03.	*Nº de personas retornadas*	*13*	*18*

09.09. Alineación de las políticas de retención/retorno con la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.09.01.	*Nº de acciones coordinación*	*2*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional

Culminación de la Estrategia NEXT a raíz de la aprobación por parte del Parlamento de Navarra de la 'Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior'. La ley establece el marco legal a través del cual el Gobierno se relaciona con la ciudadanía navarra que reside fuera del territorio foral, reconociendo sus derechos individualmente considerados, favoreciendo y apoyando el retorno de aquellos/as que así lo deseen y regulando sus relaciones con las comunidades y la diáspora navarras. La ley fue aprobada con el apoyo de todos los grupos excepto el de Navarra Suma, que se abstuvo.

Apoyo al retorno voluntario: Ley impulsada por el Ejecutivo foral persigue “promover el fortalecimiento de las relaciones institucionales” con la ciudadanía navarra en el exterior para, mediante el oportuno soporte jurídico, favorecer la “ayuda, la asistencia y la protección” de dicho colectivo, también en lo que atañe al “impulso de la imagen de su tierra de origen” en sus lugares de residencia.

A tal fin, para “conservar y potenciar los lazos afectivos y posibilitar su participación en la vida social, cultural, económica y política de Navarra”, se compromete a la Administración a promover (in situ) el conocimiento y estudio de las lenguas, costumbres e historia de la Comunidad Foral y, en el caso de los que tengan reconocido el derecho al sufragio, la participación en los procesos electorales que se celebren en la Comunidad Foral. Del mismo modo, se hace constar la voluntad de facilitar “retorno voluntario”, asegurando el disfrute de los servicios públicos “en igualdad de condiciones” a los ciudadanos residentes en Navarra.

Registro Oficial, también de comunidades virtuales. La ley establece una serie de requisitos para que las comunidades navarras en el exterior (también las virtuales) y sus posibles federaciones consigan el reconocimiento oficial por parte del Gobierno de Navarra, así como su inscripción en el Registro Oficial, todo ello de conformidad con los derechos y deberes que, tal y como se hace constar, les corresponden como entidades de carácter asociativo.

En todo caso, el reconocimiento de unas y otras se formalizará mediante Acuerdo de Gobierno, previo informe del Consejo de Comunidades Navarras a solicitud de la comunidad o federación interesada, que necesariamente deberá incluir en su denominación la palabra ‘Navarra’ o ‘Nafarroa’ o alguna de sus derivaciones.

Transición de dos años: En virtud del régimen transitorio establecido, las comunidades navarras en el exterior reconocidas como Hogares, Casas o Centros navarros, vasco navarros o similares contarán con un plazo de dos años para, desde la entrada en vigor de esta Ley, solicitar el reconocimiento preciso de cara a su inscripción en el Registro. Durante ese período tendrán los derechos y obligaciones que esta norma establece.

Entre los objetivos estatutarios básicos habrá de figurar el mantenimiento de lazos culturales, sociales o económicos con la Comunidad Foral, sus gentes, su historia, sus lenguas o cualquier otro aspecto relevante de su realidad, siempre a partir de un "proyecto plural" estructurado bajo principios democráticos.

Inventario patrimonio: También como obligación y bajo amenaza de penalización, las comunidades navarras en el exterior deberán realizar un inventario del patrimonio documental, inmaterial y mueble para su reconocimiento, conservación y difusión.

El Registro Oficial de Comunidades Navarras se organizará en dos secciones, una dedicada a las entidades con sede social en territorio de España y otra destinada a las ubicadas en el extranjero.

Consejo de Comunidades Navarras: De las entidades registradas saldrán los representantes de las mismas en el Consejo de Comunidades Navarras, órgano consultivo y de participación adscrito también al Departamento competente en materia de relaciones ciudadanas, cuyo titular lo presidirá. Una vez constituido, el mandato de sus miembros, entre quienes habrá representantes del Parlamento de Navarra y de la Administración Foral, será de cuatro años, renovable por períodos idénticos.

La participación en este organismo, encargado de informar, evaluar e impulsar las relaciones de las comunidades entre sí y con Navarra y sus instituciones, no llevará aparejada remuneración de ninguna índole. Con carácter ordinario, el Consejo se reunirá al menos una vez al año y en sesión extraordinaria a petición de un tercio de sus miembros o, en su defecto, cuando lo estime oportuno su presidente. La asistencia a las sesiones podrá ser telemática.

Aprobada el jueves 16 de febrero de 2023, la Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior, que fue dictaminada en el seno la Comisión de Relaciones Ciudadanas, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra en los próximos días.

---

10. Seguir profundizando en la relación del Gobierno de Navarra con la Prefectura de Yamaguchi en virtud de la Carta de Hermandad suscrita en 2003 y ratificada en 2018, y analizar otras posibles alianzas internacionales de interés para Navarra.

10.01. Fomentar los lazos de colaboración con la Prefectura de Yamaguchi (Japón).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01.	*Nº de colaboraciones*	*2*	*0*
10.01.02.	*Nº de eventos*	*2*	*0*

10.02. Analizar otras posibles alianzas internacionales de interés para Navarra para generar nuevas oportunidades de desarrollo socio-económico y cultural.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01.	*Nº de nuevas alianzas*	*3*	*0*

11. Establecer y potenciar una imagen de marca que promocione a Navarra en el exterior como región innovadora, cohesionada, solidaria y socialmente avanzada, una imagen de atracción para socios exteriores y del sentimiento de pertenencia para los navarros y navarras.

11.01. Impulso de la imagen de Navarra con su promoción y proyección exterior.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01.	*Nº de eventos*	*6*	*0*
11.01.02.	*Nº de presentaciones de Navarra*	*30*	*0*

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	629.654,00	668.130,70	657.888,02
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	859.990,00	859.990,00	725.798,40
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	1.273.000,00	1.273.000,00	1.080.844,27
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	20.010,00	20.010,00	0,00
7- Transferencias de capital	32.000,00	32.000,00	28.237,99
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.814.654,00**	**2.853.130,70**	**2.492.768,68**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	9.600,00	9.600,00	3.010,00
4- Transferencias corrientes	56.207,00	56.207,00	81.938,94
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**65.807,00**	**65.807,00**	**84.948,94**